ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN PSICOLOGÍA			
Asignatura: ***Psicometría***			
Curso	3º	Cuatrimestre	2º

Adaptación del temario a la Docencia *Online*

Tras una exhaustiva y cuidadosa revisión de las competencias y conocimientos que deben alcanzar nuestros/as alumnos/as y, ante la nueva situación que dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje, el profesorado hemos acordado reducir, modificar y reorientar algunos contenidos y actividades prácticas.

- El tema 4 sobre Teoría de Respuesta al Ítem no será objeto de evaluación en este curso 2019-20. No obstante aconsejamos al alumnado su estudio y les ofrecemos todo nuestro apoyo para su abordaje.
- Del resto de temas teóricos de la asignatura se han reducido o eliminado aquellos contenidos que, a juicio del profesorado y considerando las dudas que han generado en cursos anteriores,necesitarían un desarrollo minucioso de los supuestos, procedimientos e interpretación. Por ejemplo, procedimientos asociados a la obtención de evidencias de validez diagnóstica (curvas ROC, sensibilidad, especificidad, etc.) o interpretación de puntuaciones referidas al criterio.
- Las actividades prácticas serán integradas en el proceso de evaluación que a continuación se describe, cambiando, por ejemplo, el desarrollo de análisis a través del programa Stata que se llevaban a cabo en las aulas informatizadas por interpretaciones de salidas (tablas y gráficos) que ofrece dicho programa.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

El profesorado de la asignatura ha realizado un notable esfuerzo para adaptar su metodología docente a la modalidad online y facilitar al alumnado el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre otras, estas son algunas de actuaciones-modificaciones realizadas:

- Se ha habilitado un foro de discusión en Moodle en el que se anima al alumnado a plantear cuestiones o comentar dudas, consejos, supervisado por el profesorado de la asignatura.
- Se han puesto a disposición del alumnado un amplio abanico de preguntas, ítems y exámenes de otros cursos (con sus soluciones y aclaraciones de algunas preguntas y opciones correctas que podrían generar confusión) para facilitar el estudio de nuestras/os alumnas/os (Moodle).
- Se han añadido textos complementarios a los que habitualmente disponen los alumnos. Estos textos, a juicio del profesorado, facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias (Moodle).
- Se ha generado y se han puesto a disposición del alumnado varios archivos y

bases de datos Excel y Stata para que los alumnos puedan practicar los conocimientos adquiridos (Moodle).

- Se ha desarrollado de forma exhaustiva, cuidadosa y con numerosos ejemplos los contenidos propios de los temas que no pudieron desarrollarse en docencia presencial, antes de la declaración del estado de alarma. Estos textos se ajustan a la estructura de contenidos y desarrollo que tendrían lugar en docencia presencial (Moodle).
- Se han diseñado actividades de autoevaluación -cuestionarios en Moodle- a partir de un amplio banco de ítems de opción múltiple. Estos cuestionarios permiten múltiples intentos hasta acertar -especialmente indicados en el proceso formativo- y ofrecen explicaciones y aclaraciones asociadas a las opciones incorrectas y, sobre todo, a la opción correcta.
- Se ha comunicado al alumnado su disponibilidad para ayudarlos en todo este proceso a través de diversas vías: teléfonos de sus despachos (haciendo uso del Servicio Sígueme ofrecido por la Universidad de Huelva), correo electrónico, foro de discusión o los recursos de video conferencia como Zoom. Se ha ofrecido al alumnado la posibilidad de conectar con el profesorado cualquier día de la semana, aunque se le recomienda que utilicen las horas de clase y tutorías asignadas a la asignatura.

Adaptación de sistemas de evaluación

En la modalidad presencial la metodología de evaluación propuesta era:

Convocatorias ordinarias I y II

La nota final en estas convocatorias será la suma ponderada de los sistemas de evaluación descritos en el apartado anterior (examen y prácticas). Los pesos asignados son 70% y 30%, respectivamente. Para aprobar será necesario responder correctamente 49 de los 60 ítems del examen (49 ítems corresponden a una puntuación de 5 en la escala 0-7). Sólo a partir de esta nota en el examen se sumará el 30% restante correspondiente a las prácticas.

Adaptación de las modalidades de evaluación presenciales a nuevas modalidades de evaluación online.

Metodología de evaluación *online*:

Consta de dos fases: 1) **Evaluación Asíncrona: Autoevaluación, evaluación continua** que representará el 70% de la nota; y 2) **Evaluación Síncrona**: **Prueba objetiva (tipo test), evaluación sumativa**que constituirá un 30% de la nota.

	Evaluación Asíncrona	***Evaluación Síncrona***
Técnica/estrategia de evaluación	*Autoevaluación*	*Prueba objetiva (tipo test)*
Porcentaje	**70%**	**30%**

1. *Evaluación Asíncrona: Evaluación continua*: Autoevaluación: El objetivo de esta primera fase será valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y el nivel de adquisición de conocimientos y, en consonancia, adaptar los procesos de enseñanza y perfeccionar el propio proceso de formación (tanto para el profesorado como para el alumnado). Para ello, durante esta fase, y tal y como ya ocurre en la actualidad, el profesorado estará a disposición del alumnado para acompañarlos y ayudarles en este proceso evaluativo y de aprendizaje.

A partir de un banco de ítems diseñado por el profesorado, elegidos aleatoriamente los ítems, el alumnado deberá realizar al menos 20 repeticiones -de 40 posibles- de un cuestionario de 12 ítems (3 del tema 1, 3 del tema 2, 3 del tema 3 y 3 del tema 5) de elección múltiple con tres opciones de respuesta. Para el cálculo de la nota de cada una de las repeticiones los errores no restan.

Se programarán intentos separados entre sí por 6 horas, desde el 15 de mayo al 5 de junio de 2020 ambos incluidos (21 días). El tiempo entre intentos debe permitir a los alumnos contrastar, repasar sus conocimientos y plantear sus dudas al profesorado.

La duración de cada intento se restringirá a 20 minutos como máximo. Cada intento será evaluado con una nota de 0 a 10, calculada por Moodle a partir del porcentaje de respuestas correctas (por ejemplo, al 75% de respuestas correctas -9 de los 12 ítems- le corresponde una nota de 7.5 sobre 10). La nota final en esta fase será el promedio de la nota obtenida en los 20 intentos con puntuación más elevada -se permitirán hasta 40 intentos. Si algún/a alumno/a no hubiese completado 20 intentos su nota se obtendrá sumando la nota obtenida en los intentos completados y dividiendo dicha suma entre 20. Al permitir 40 intentos se reduce sensiblemente la influencia que problemas de conectividad a internet o recursos técnicos podrían tener sobre la nota de las/os alumnas/os. Por otro lado, cada uno de los 20 intentos puntuables tendría un peso de 3.5% sobre la nota final en actas.

2. *Evaluación Síncrona. Evaluación sumativa.* Prueba objetiva (tipo test):Como fase final del proceso educativo permitirá al alumnado mejorar su nota y al profesorado verificar si se han alcanzado los resultados educativos esperados. Consistirá en un único proceso de recogida de datos con un peso del 30%.

A partir del mismo banco de ítems, elegidos aleatoriamente los ítems, los alumnos realizarán un intento (un examen) de 80 ítems (de elección múltiple con tres opciones de respuesta sin que resten los errores) con una duración máxima de una hora y media. Este examen se realizará el día 10 de junio de 2020 (fecha oficial aprobada por Junta de Centro de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte el 17/7/2019) y a la hora que se determine por parte del profesorado. La nota en este examen tendrá un valor de 0 a 10, calculada por Moodle a partir del porcentaje de respuestas correctas (por ejemplo, al 80% de respuestas correctas -64 de los 80 ítems- le corresponde una nota de 8.0 sobre 10). Durante el desarrollo de esta prueba el profesorado estará a disposición del alumnado (teléfono/correo/foro de Moodle/videoconferencia) para atender cualquier duda o problema en su

transcurso.
En esta modalidad de evaluación, la nota final en actas será igual a la nota obtenida en las dos fases previasponderada según los criterios descritos:

Nota final = (autoevaluación x 0.7)+(prueba objetiva x 0.3)

Comentado [PJPM1]: Convendría hacer explícito que no es necesaria una nota mínima para sumar cada componente

Para aprobar la asignatura la nota final ha de ser igual o superior a 5 sobre 10.

No obstante lo anterior, el estudiante podrá optar, tras lapublicación de las nuevas metodologías de evaluación, entre la evaluación única final y laevaluación continua. La solicitud de cambio de modalidad de evaluación podrá realizarse enplazo que se arbitre al respecto mediante Resolución Rectoral.

Evaluación única final. El alumnado que así lo desee -y lo comunique en el tiempo y forma que se estipulen- será evaluado únicamente a partir de una prueba de 60 preguntas(de elección múltiples con tres alternativas de respuesta, los errores no restan) que deberá realizar en un máximo de hora y media. Esta prueba final comenzará el mismo día y a la misma hora que la prueba objetiva (tipo test) de la modalidad anterior. La nota en actas será igual a la nota obtenida en esta prueba.

La nota en actas se calculará a partir de la correspondencia entre número de ítems correctamente respondido y nota, tal y como sigue:

Nº de respuestas correctas	Nota (0 a 10)
8	1.0
16	2.0
24	3.0
32	4.0
40	5.0
44	6.0
48	7.0
52	8.0
56	9.0
60	10.0

Además, para situaciones especiales y totalmente justificadas, en las que el/laalumno/a no pueda realizar la evaluación continua o la evaluación única final en modalidad online, este/a podrá solicitar, en las mismas fechas, la evaluación única final presencial. Su fecha de realización estarásujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.

La **evaluación única finalpresencial** constará de una prueba de 60 preguntas(de elección múltiples con tres alternativas de respuesta, los errores no restan) que se deberá realizar en un máximo de dos horas. La nota en actas será igual a la nota obtenida en esta prueba presencial.

La nota en actas se calculará a partir de la correspondencia entre número de ítems correctamente respondido y nota, tal y como sigue:

Nº de respuestas correctas	Nota (0 a 10)
8	1.0
16	2.0
24	3.0
32	4.0
40	5.0
44	6.0
48	7.0
52	8.0
56	9.0
60	10.0